



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



FECHA: 16.10.13

ORIGEN: COLEGIO NACIONAL ARBITROS

CIRCULAR

GENERAL Nº 185

Anula la /

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: DIRECTORES DE ARBITRAJE; ARBITROS INTERNACIONALES Y NACIONALES DE JUDO; Y ENTRENADORES RFEJYDA
CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.
ASUNTO: SEMINARIO NACIONAL DE ARBITRAJE DE JUDO 2013

V.º B.º:

TEXTO:

Con el fin de instruir técnica y puntualmente al colectivo arbitral español, el Colegio Nacional de Arbitros establece la celebración del Seminario Nacional de Arbitraje, que tendrá lugar anualmente y siempre después del Seminario de Arbitraje de la Unión Europea de Judo. Este año tendrá lugar como sigue a continuación:

Fecha: Sábado 16 de noviembre de 2013.

Lugar: Instituto Nacional de Educación Física (INEF), sito en la Avda. de Martín Fierro, s/n; Madrid.

Horario: Apertura a las 11'00 horas.
Clausura y dispersión a las 13'30 horas.

Dado el número limitado de plazas disponibles, en este Seminario tienen plaza fija los Directores de Arbitraje de las 17 Federaciones Autonómicas; los Arbitros Internacionales colegiados y en activo y a los Entrenadores de la RFEJYDA. El resto de las plazas disponibles se ponen a disposición de las Federaciones Autonómicas para que designen a los participantes, con el ruego de que se tengan en cuenta criterios técnicos dado el nivel del Seminario.

1.- **DIRECTORES DE ARBITRAJE:** Cuando se inscriban las plazas de los Directores de Arbitraje de las Federaciones Autonómicas, se tendrá en cuenta los siguientes requisitos mínimos:

1.1.- Que como mínimo sea Arbitro Nacional, colegiado y en activo.

1.2.- Que no esté bajo Expediente Disciplinario.

En el caso de que alguna Federación Autonómica no pudiera cubrir la plaza del Director de Arbitraje por no cumplir los requisitos mínimos, entonces deberá designar a un Técnico (mínimo Arbitro Nacional colegiado y en activo) en representación de esa Autonomía.



- 2.- **ARBITROS INTERNACIONALES:** Los Arbitros Internacionales en activo (se entiende por activo, haber arbitrado durante el presente año como mínimo una Fase de Sector o Fase Final de cualquier Campeonato de España), que no estén bajo Expediente Disciplinario y estén colegiados en su categoría (Continental o Internacional) en el presente año, se les notificará directamente por este CNA, sin restar plaza en el cupo de su Federación correspondiente, siendo los siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA	AUTONOMÍA
Sara Lalaguna Naudin	Continental	Aragonesa
Julio Giménez Muñoz	Continental	Aragonesa
Jesús Gallego Catalán	Internacional	Aragonesa
Teresa Esteban San José	Continental	Castellano-Leonesa
José Andrés Merino Collado	Continental	Castellano-Manchega
Fermín Torres Rodríguez	Continental	Canaria
Ferran Cabañó Ruiz	Continental	Catalana
Arnald Armentano Vidal	Internacional	Catalana
Alfonso Arjona Alcázar	Internacional	Catalana
José María García Ferrer	Continental	Catalana
Jaime Roque López	Continental	Gallega
Petre Cojocarú	Continental	Madrileña
José Luis Alonso Nistal	Continental	Madrileña
Carlos Yuste González	Continental	Madrileña
Antonio Villena González	Continental	Valenciana

- 3.- **ENTRENADORES NACIONALES:** El CNA también convocará a los Entrenadores de la RFEJYDA, que a continuación se relacionan:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Joaquín Ruiz Llorente	Entrenador Absoluto
José Tomás Toro Barroso	Entrenador Sub'23
Pedro L. Riaguas Aguilera	Entrenador Sub'23
Francisco Lorenzo Aparicio	Entrenador Sub'20
Raúl Camacho Pérez	Entrenador Sub'17
Sara Alvarez Menéndez	Entrenadora Sub'17
Héctor Rodríguez Torres	Entrenador CAR de Madrid

- 4.- **RESTO DE PLAZAS:** El resto de plazas se distribuyen en función de los cupos que se asignan a cada Federación Autonómica, en base al número de Arbitros Colegiados el pasado año 2012 (70%) y criterio de calidad (30%). A la hora de inscribir las plazas asignadas se deberá tener en cuenta los siguientes requisitos:

- 4.1.- Que como mínimo sea Arbitro Nacional colegiado y en activo. Se entiende por activo, haber arbitrado durante el presente año como mínimo una Fase de Sector o Fase Final de cualquier Campeonato de España. Los cupos establecidos a cada Autonomía es el siguiente:



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



AUTONOMÍA	CUPO
ANDALUZA.....	4
ARAGONESA.....	6
ASTURIANA.....	3
BALEAR.....	5
CANARIA.....	1
CANTABRA.....	3
CASTELLANO-LEONESA.....	6
CASTELLANO-MANCHEGA.....	3
CATALANA.....	5
EXTREMEÑA.....	3
GALLEGA.....	7
MADRILEÑA.....	13
MURCIANA.....	2
NAVARRA.....	2
RIOJANA.....	0
VALENCIANA.....	3
VASCA.....	5

LA TESORERIA CENTRAL DE LA RFEJYDA ABONARA:

- Material escritorio.
- DVD/técnico del Seminario junto con el programa y decisiones arbitrales Comisión UEJ.
- Artículo deportivo.

Todo el material descrito se le entregará a cada participante.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: GRATUITA

5.- INSCRIPCIONES: Las inscripciones (según modelo adjunto), deberán tener entrada en la Secretaría del Colegio Nacional de Arbitros, **antes del día 5 de noviembre de 2013.**

Importante:

- El formulario de inscripción que se adjunta en archivo Excel, una vez cumplimentado, se deberá remitir en el mismo formato por correo electrónico a la siguiente dirección:

cna@rfejudo.com

No se admitirá ninguna inscripción fuera de dicho plazo y serán rechazadas también, las inscripciones que sobrepasen el número de plazas establecidas y/o no vengán con el visto bueno del Presidente de la Federación Autonómica.





Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados

JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



No será admitido ningún participante que no cumpla los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

El desarrollo y programa técnico se entregará al inicio del Seminario.

El Seminario se impartirá en sala didáctica. Para mayor comodidad, los participantes pueden usar chandall o prenda deportiva. El uniforme arbitral es innecesario.

Todas las Federaciones (a través de sus Representantes) y demás participantes, que tengan casos pendientes de aclaración y/o dudas sobre situaciones que deseen exponer, deberán remitirlo en DVD a la Secretaría del CNA una semana antes del inicio del Seminario. Todos estos casos serán visualizados y aclarados.

Una vez concluido este Seminario, el Colegio Nacional de Arbitros realizará un Seminario Técnico de acuerdo con cada Autonomía. Asimismo los Arbitros que se inscriban en los Campeonatos y Copas de España durante el próximo año 2014, tendrán que estar indispensablemente actualizados, bien mediante este Seminario o bien a través de los Seminarios de reciclaje técnico realizados en las distintas Autonomías.



Fdo. Pepe O. Roses
DIRECTOR DEL CNA

